Tacuarembó, 6 mayo de 2013.

Res. 011/13.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 2 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 22 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

VISTO: La participación de los delegados de esta Junta ante el Consejo Nacional del Corredor Bioceánico Central.----------

RESULTANDO: Que en la reunión de Lavalleja el día 20 de abril de 2013 se planteó las bases de la posición como país, y como Legisladores Departamentales para concurrir al próximo Foro Internacional.----------

CONSIDERANDO : Que se invita a esta Junta a participar del Foro Internacional y Asamblea General del Corredor Bioceánico Central a desarrollarse en la ciudad de Córdoba, Argentina , los días 8,9, 10 y 11 de mayo de 2013.----------

ATENTO: A lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República, y 19 Nral. De la Ley Orgánica Municipal 9515; ----------

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE

1ro. Autorizar la concurrencia de una delegación compuesta por las diferentes Bancadas, para participar del Foro Internacional y Asamblea General del Corredor Bioceánico Central, a desarrollarse en la ciudad de Córdoba, Argentina, los días 8, 9, 10 y 11 de mayo del 2013.

2do. Comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó “Gral. José Gervasio Artigas”, a los dos días de mayo de 2013.

POR LA JUNTA:

Wilson A. Ezquerra Alonso — Secretario General

Mtro. Julio de los Santos Apestegui — Presidente